

TORRES JEREZ

Torero

Regresa a Perú tras sus éxitos

El matador de toros almeriense tiene ya tres compromisos cerrados en tierras peruanas, después de éxito del pasado año en los ruedos de este mismo país.



LUIS GARCÍA

Pte. Unión Ciclista

Carrera solidaria contra el hambre

La Unión Ciclista ha organizado una carrera solidaria de 7 kilómetros para conseguir alimentos y llama a participar a ciudadanos y deportistas.



ALFREDO VALDIVIA

Delegado de Salud

Prevenir supone ahorrar gastos

El delegado de Salud apuesta por potenciar la atención primaria y la prevención porque, lejos de suponer un gasto, supone al final un considerable ahorro.



EL ESPAÑOL QUE HABLAMOS



LUIS CORTÉS RODRÍGUEZ

CATEDRÁTICO DE LENGUA ESPAÑOLA

Olimpiadas, retransmisiones deportivas e idioma

Decía Voltaire que los seres humanos decimos necesidades y a fuerza de repetirlas acabamos creyéndonlas. Algo parecido ocurre con los errores lingüísticos, que no son necesidades pero sí yerros en que podemos persistir toda una vida.

Este verano se ha celebrado la Olimpiada de Londres. Magnífico espectáculo que ha hecho subir el número de horas que los españoles hemos consumido ante el televisor. Es curioso que en ese mundo de color, de maravillosas retransmisiones, tanto televisivas como radiofónicas, de imágenes de alta definición, de medios técnicos que nos hubieran asombrado hace apenas un lustro, el único invitado que seguía con sus andrajos bien visibles fuera el idioma.

Oí en más de una ocasión, en alguna retransmisión radiofónica, el término *preveyendo*, tan extendido entre algunos hablantes como inexistente en español. El camino que ha seguido es sencillo: en nuestro idioma existen realmente dos verbos parecidos: *proveer* y *prever*; el primero, que significa abastecer, crea su gerundio *proveyendo*; el segundo, que expresa ver con anticipación, tiene su gerundio que es *previendo*. Solo la etimología popular mezcla ambos verbos e inventa uno inexistente: *preveer*, con el significado de *prever*, lo que justifica usos erróneos como *preveen*, en lugar del correcto *prevén* o *preveyendo* en lugar del único correcto *previendo*. Otros errores tienen su camino también en la confusión fonética, pues como ya dijimos hace poco los hablantes tendemos a asociar las palabras desconocidas con términos que ya nos ‘suenan de algo’; son muchos los que dicen *destornillarse* de risa, en lugar del correcto *desternillarse*. Y es

que fonéticamente se piensa en *tornillo* y no, en *ternilla*. Igualmente podríamos decir de *ínsulas*, en lugar del correcto *ínfulas* o *vagamundo* cuando sustituye al término verdadero, que es *vagabundo* (recordemos la terminación *-bundo* en palabras como *meditabundo*, *nauseabundo* o *tremebundo*). Luego son viejos errores cuyos caminos son conocidos, lo que no impide que caigamos en ellos una y otra vez.

Un comentarista hablaba de *el mismo ansia del deportista*, cuando debería haber dicho *la misma ansia del deportista*, pues *ansia* es femenino y solo cuando le precede inmediatamente el artículo determinante se sustituye *la* por *el* en sustantivos femeninos que comienzan por /a/ tónica (se escriba *a-* o *ha-*). Para aclararlo algo más, hacemos dos consideraciones: a) el uso del artículo *el* ante nombres femeninos solo se da cuando aquel precede inmediatamente al sustantivo (*el ansia*, *el águila*) pero no cuando entre ambos se interpone algún elemento (*la misma ansia*, como también se debe decir *la veloz águila*); b) tal cambio de género solo es procedente con los artículos *la* (*el*) y *una* (*un*) pero no con los adjetivos demostrativos (*este*), posesivos (*nuestro*), etc.; así debemos decir *esta ansia*; *nuestra ansia* y no: *este ansia* o *nuestro ansia*.

Escuché, al menos en dos ocasiones, *a grosso modo* en lugar del correcto *grosso modo*. Ahora bien, si tuviéramos que establecer un número uno entre los erro-

“Cuando salimos a correr no hacemos *footing*, ni *jogging*, salimos a correr y en algunos lugares de Hispanoamérica hacen *aerobismo*”

res ya tradicionales, por la abundancia de su uso entre periodistas más jóvenes y menos jóvenes, este sería el *detrás nuestro*, *delante nuestro*, *detrás suya* o *delante suya*, cuando lo único correcto es *detrás de nosotros*, *delante de nosotros*, *detrás de él/ella* o *delante de él/ella*; esto es así porque *nuestro* es un adjetivo posesivo y solo puede ir con un sustantivo: *casa nuestra*, *cortijo nuestro* pero no *detrás de un adverbio*.

Finalmente, he oído varias veces el vocablo *recordman* (también se dice aunque no lo oí *recordwoman*), para referirse al deportista que ostenta la mejor marca en una especialidad deportiva atlética. Este término parece traído directamente del inglés, si bien un hablante de esta lengua no sabría qué queremos decir con él, pues para tal significado utilizaría el vocablo *recordholder*. Es, por tanto, un falso anglicismo que por motivos diversos se ha aposentado en nuestra lengua. No son frecuentes, pero sí existen varios casos de estos ‘pseudopréstamos’, o sea de palabras que creemos que proceden de una lengua y sin embargo en esta no existen. Por ejemplo, la palabra *footing*, tan empleada durante un tiempo en España con el significado de “correr”, es un falso anglicismo que se usa para denominar algo que ya estaba denominado en español, especialmente en algunos lugares de Hispanoamérica, con el término *aerobismo*; por tanto, cuando salimos a correr no hacemos *footing*, ni *jogging*, salimos a correr y en algunos lugares de Hispanoamérica hacen *aerobismo*. Volviendo al término *recordman*, hemos de decir que se trata de un barbarismo y como tal se ha de evitar y sustituir por la voz española *plusmarquista*, común en cuanto al género (*el/la plusmarquista*). Evitemos seguir repitiendo tales errores por sí, a fuerza de reincidir, acabamos creyendo que son correctos.

OPINIÓN

ISAÍAS LAFUENTE

PERIODISTA



El que busca, encuentra

La Agencia Tributaria ha dado a conocer la exitosa campaña contra el fraude fiscal en el presente ejercicio, traducida en unos ingresos extras de 6500 millones de euros respecto al año anterior. Un dato que contrasta con la escasísima eficacia de la ofensiva amnistía fiscal que apenas ha recaudado 50 millones de euros, un 2% de lo que Hacienda pretendía recuperar de potenciales defraudadores arrepentidos. La operación ha sido además muy eficaz porque con un incremento del 10% de las inspecciones se ha logrado un aumento de la recaudación del 25%. Y ha demostrado, además, que el gen defraudador es universal y habita tanto en los poseedores de grandes fortunas como en el resto de los contribuyentes. Sólo en el yacimiento de las viviendas alquiladas, revisando el consumo de luz de 4500 viviendas, la Agencia Tributaria ha podido descubrir que en algunas zonas el 75% de las casas oficialmente desocupadas estaban siendo alquiladas en la sombra.

El informe es demoledor y ha quedado oscurecido por otras noticias, desde la entrevista a Rajoy en TVE hasta la manifestación independentista de Barcelona, pasando por la nueva chispa de violencia encendida en países de mayoría musulmana a cuenta de un vídeo sobre Mahoma. Pero no debería. Porque al margen de la eficacia recaudadora en un país que tiene las arcas del Estado vacías - lo recaudado supera, por ejemplo, el rescate solicitado por Cataluña - envía un mensaje al defraudador y demuestra que en equilibrio de las cuentas existen nuevas vías al margen de los recortes y de la creciente presión impositiva sobre los ciudadanos. El que busca, encuentra. Y la frase evangélica ha quedado demostrada en los últimos años con la creación y la actuación de la Fiscalía Anticorrupción o con la puesta en marcha de unidades policiales especializadas en delitos concretos como la pederastia, por ejemplo. No es que hoy haya más políticos o empresarios corruptos, ni que haya crecido el número de hombres que buscan relaciones con menores. Sen-cillamente los hemos buscado y, poco a poco, los vamos encontrando.

la Voz de Almería

PRESIDENTE: José Luis Martínez.
CONSEJERO DELEGADO: Juan Fernández-Aguilar.

DIRECTOR: Pedro M. de la Cruz.
SUBDIRECTORA: Antonia Sánchez Villanueva.

REDACTORES JEFES: Antonio Fernández Camacho, Antonio Fernández Compán, Manuel León, Simón Ruiz.

JEFES DE SECCIÓN:
Evaristo Martínez (Vivir),
Eva de la Torre (Ciudades)
y Eduardo del Pino.

La Voz de Almería, S.L.U.
Av. Mediterráneo, 159
04007 Almería

Redacción
950 18 18 18
secretaria@lavozdealmeria.com
Fax 950 25 64 58

Publicidad
950 28 20 00
publicidad@cm2000.es
Fax 950 28 20 01

Administración
950 18 18 18
administracion@lavozdealmeria.com
Fax 950 18 18 59

Distribución y suscripciones
950 18 18 22
distribucion@lavozdealmeria.com
suscripciones@lavozdealmeria.com
Fax 950 18 18 24

Marketing
950 18 18 23
marketing@lavozdealmeria.com
Fax 950 28 2001

Impresión
Corporación Gráfica Penibética, S.L.U.
Deposito legal: AL-2-52
ISSN: 1576-5296
Difusión controlada por

Todos los derechos reservados. En virtud de lo dispuesto en los artículos 8 y 32.1, párrafo segundo, de la Ley de Propiedad Intelectual, quedan expresamente prohibidas la reproducción, la distribución y la comunicación pública, incluida su modalidad de puesta a disposición, de la totalidad o parte de los contenidos de esta publicación con fines comerciales, en cualquier soporte y por cualquier medio técnico, sin la autorización de La Voz de Almería S.L.U., empresa editora del diario "La Voz de Almería". E-mail: propiedadintelectual@lavozdealmeria.com